



**TCM**  
Comunicaciones  
MADRID

Sector Regional de  
Comunicaciones de Madrid



Madrid, 25 de Marzo de 2010

# Comunicado

## ARAVACA: EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES

La Empresa nos ha comunicado al Comité de Empresa de Madrid, que se va a proceder a revisar los sistemas de acceso de vehículos y la implantación de un nuevo control de accesos peatonal al edificio principal.

Desde **UGT**, estamos convencidos de que no es la mejor manera la que se pretende para llevar este control, y lo único que va a generar en el colectivo de trabajadores es un mayor malestar y empeoramiento del clima laboral.

Los trabajadores del centro de Aravaca no están haciendo un uso abusivo de su descanso durante la jornada laboral.

**UGT**, quiere recordar a la Empresa que la salud de los trabajadores tiene que ser un tema primordial. Los Servicios Médicos han establecido y así consta tanto en las Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Telefónica de España como en la Guía Técnica de Pantallas (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo):

**-Los trabajadores que realicen trabajos con pantallas de Visualización, con jornada completa se dispondrá de 3 descansos de 10 minutos, además de los reglamentarios.**

-Siempre que sea posible las pausas deben hacerse lejos de la pantalla y deben permitir al trabajador relajar la vista (por ejemplo, mirando algunas escenas lejanas), cambiar de postura, dar algunos pasos, etc.

**Por todo lo anterior desde **UGT** creemos que se tienen que tener en cuenta por parte de la Empresa estas normas y consejos que son de obligado cumplimiento, con lo que la salida al recinto exterior de los trabajadores para realizar sus descansos, facilita estas medidas preventivas en materia de salud, por lo que consideramos que no es necesario un nuevo control de acceso.**

También le recordamos que tiene pendiente una reunión monográfica con el Comité de Empresa de Madrid desde el pasado 2 de febrero, para dar soluciones a los múltiples problemas que tiene el Centro de Aravaca, como son los terrenos adyacentes donde aparcan los vehículos los trabajadores, accesos, transporte, etc. Por lo tanto proponemos que se tengan en cuenta las medidas paliativas en materia de Salud Laboral y se debata con el Comité, tanto el control de acceso al edificio de Aravaca como los temas pendientes.